Año IV.—Núm. 1030. Sábado 7 de julio de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Ibiza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem. franco de porte.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAFUENTE, VICEPRESIDENTE.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 19 de junio de 1860.

(CONCLUSION.)

El Sr. APARICI Y GUIJARRO: Llego tarde; oigo algunas palabras del Sr. Peris; presumo lo que ha habido; recojo algunas frases que me parecen soberanamente estrañas y pido la palabra. ¿Perjudicaré yo al gobernador de Valencia hablando en su defensa? Tal vez; pero debo decir la verdad. ¿Heriré yo al Sr. Peris y Valero? ¿Cómo es posible? No puede haber en mi corazon sentimiento de ofensa para S. S.: no tengo mas que sentimiento de dolor porque lo veo de todo punte apasionado; y como S. S. estaba apasionado, no veia claro, ofendia á personas que no son dignas de esa ofensa.

Dice aquí el Sr. Madoz: ¡qué tal será cuando la defiende el señor Aparici! El diputado Aparici y Guijarro no es capaz de decir una mentira.

El Sr. Peris ha dicho lo que oyó en Valencia; pero en todo pueblo es fácil calumniar y dulce murmurar. Algunas veces llega á nosotros una noticia gravísima, mostruosa, y si pudiéramos seguir su orígen en órden inverso, veríamos que nace de que una mujercilla lo dijo al oido de otra, y esta lo contó en la calle, y de la calle se supo en el barrio, y en todas partes recibió aumento al pasar de boca en boca. En prueba de ello citaré un hecho.

El Sr. Peris y yo estábamos en mi casa en esas circunstancias departiendo un dia amistosamente, cuando llega un amigo y nos dice «¿Sabeis lo que se murmura? Que Peris y Valero y Aparici se ponen al frente de la rebelion carlista.» Nosotros nos echamos á reir.

No soy amigo del gobernador de Valencia: héle visitado alguna vez en compañía del Sr. Peris; nada le he pedido; yo estoy contento con un gobernador que sea gobernador. Yo estaba harto de oir que en la provincia mandaba D. Juan, D. Pedro ó D. Diego, y nunca que mandaba el gobernador. Yo creo que el Sr. Bonafos es verdaderamente gobernador, y por eso le apoyo, aun sin saber si ha acertado ó errado en sus medidas.

¡Complicado él en la conspiracion carlista! En la Rápita desembarcó Ortega, aquel que fué vuestro compañero, aquel que fué vuestro amigo, y hoy yace en una sangrienta tumba: allí dió un grito: ¿se levantó un solo hombre á secundarlo en la provincia? Yo podria jurar que ninguno de mis amigos, ni en espíritu siquiera, estaba en la Rápita.

Pero dice el señor Peris: «el gobernador favoreció á los reaccionarios», y al hablar de reaccionarios aquí, siempre se me señala á mí con el dedo. ¿Qué favor hemos recibido ni pedido al gobernador? Declarada la guerra, mientras dure, dije yo, soy diputado ministerial, y mis amigos se pusieron franca y resueltamente al lado de las autoridades. No han recibido, ni piden, ni esperan favor ninguno, y á su frente están los señores Balleterra y Cáceres, dignos senadores, que allá en Valencia son la personificacion del antiguo honor castellano. Al lado del gobierno nos pusimos entonces, y hemos continuado.

Sin embargo, yo, señores, aunque sienta secreta aficion al duque de Tetuan, no he podido convencerme de las escelencias de esa quisicosa que se llama union liberal, y en algunos puntos no podré dar gusto á los señores ministros

El señor marqués de BENEMEJIS: Despues del discurso del señor Aparici, no necesito sino añadir dos palabras. Estaba distante de pensar que el señor Peris y Valero, despues de la esplicacion amistosa que tuvo conmigo, hiciese la acusacion que ha hecho. El único pecado que ha cometido el gobernador de Valencia, y el único pecado de los gobernadores todos de aquella provincia, es que todos queremos tener influencia con el gobernador. Muchos de los diputados por Valencia, al saber que el señor Bonafós gestionaba para marcharse, me han comisionado para rogarle que no se marchase. Hoy se le ataca, y es menester defenderle; y me duele que un amigo mio como el señor Peris haya defraudado mis esperanzas, dando á la interpelacion el giro que le ha dado.

El Sr. PERIS Y VALERO: El señor marques de Benemejis dice que una esplicacion que tuvo conmigo le habia hecho creer que no haria acusacion al gobierno. Dígame S. S. si yo le dí palabra de no hacer la interpelacion.

El señor marqués de BENEMEJIS: No.

El Sr. PERIS Y VALERO: Eso me basta: no he faltado á S. S. Dice S. S. que todos queremos ejercer influencia en esa provincia. Yo no he querido ni quiero tener influencia sobre ese gobernador ni sobre ninguno: su señoria sabe que solo me he acercado dos veces al gobierno mientras ha sido gobernador el señor Bonafós.

El señor Aparici ha deducido del hecho que pasó estando yo en su casa, que los que he referido han sido debidos á la chismografía. Pero el señor ministro de la Gobernacion no ha negado rotundamente ninguno de ellos, y aun á alguno no ha contestado, como al de haberse dado entrada á un ayudante del general Ortega y al hijo de un título muy conocido en el pais.

Respecto á los favores recibidos por los amigos del señor Aparici, dice el señor ministro de la Gobernacion que en las cuestiones de eleccion de diputaciones no se ha mezclado el gobierno; es decir, que el gobernador obraba por su cuenta: esta es la declaracion que yo pretendia que se hiciera.

En cuanto á la oferta que se hizo al gobernador para la captura de los ex-infantes, debo decir que los que la hicieron no llevaban intencion de pedirle dinero alguno.

La persona que se acercó al gobernador para denunciarle la junta carlista, era persona de posicion oficial muy autorizada. Pero dice el señor ministro de la Gobernacion que deben proceder con prudencia los gobernadores, y que no deben obrar con precipitacion. Pues bien, el señor Orense fué preso; y si no se le llevó á un calabozo fue porque la la autoridad militar se opuso á ello.

He concluido: despues de haber denunciado los hechos, el país juzgará.

No habiendo ningun otro señor diputado que pidiese la palabra sobre la interpelacion, se dió por terminado este asunto.

Interpelacion del señor Calvo Asensio.

El Sr. CALVO ASENSIO: Hace mas de seis meses anuncié esta interpelacion; y si un deber de conciencia no me obligara a desenvolverla, no habria insistido en ella viendo que el gobierno no se manifestaba dispuesto á entrar en sus pormenores.

Debo decir ante todo, que á pesar de ser director de uno de los periódicos que mas han padecido por la interpelacion abusiva que se ha hecho de la ley de imprenta vigente, jamás me he acercado al gobernador de la provincia para denunciarle los abusos que se cometian: abusos muchos de los cuales el gobernador no conocia. No he creido que en esta materia debia valerme de la amistad particular que me une con el gobernador.

No puede haber, señores, deber mas grato para mí que hablar en pró de la prensa, á quien he debido la atencion de que me eligiera para representar sus sentimientos el dia en que se declaró la guerra de Africa. Voy á hablar del estado actual de la imprenta, de su legislacion actual y de la interpretacion abusiva que recibe.

Se nos ha dicho aquí que la union liberal no tiene todavía símbolo. Creo que yo he encontrado ese símbolo, creo haber encontrado el punto de contacto de los hombres de la union liberal; ese punto de contacto es la ley actual de imprenta, genuina espresion de la hipocresía política, que es el carácter distintivo de esta situacion.

Tal es, en efecto, el principio que rige hoy á personas procedentes de distintas escuelas. La hipocresía política es el falseamiento del gobierno representativo en su esencia y en su práctica; y ese falseamiento es el que vemos practicado por la union que se llama liberal.

He oido con gusto al señor Rios Rosas lamentarse de la existencia de la actual ley de imprenta; S. S deseaba libertad para la prensa; pero presente debe estar en la memoria de todos los señores diputados, lo que el señor Gonzalez Brabo ha dicho: este proyecto de ley, decia el señor Gonzalez Brabo, estaba en desacuerdo con los principios moderados; era una ley enteramente reaccionaria; la misma comision la rechazó, y solo cediendo á la fuerza del gobierno se decidió á concederle autorizacion para plantearla.

Señores: aquí donde ninguna cosa buena suele ser duradera, esa ley tan mala, contra la voluntad de sus autores, del gobierno y de sus periódicos, está en observancia desde hace mucho tiempo, y hoy, con una rigidez mayor que en tiempo de sus autores. Esta es consecuencia legítima de la hipocresia politica con que se vive en el pais. El Congreso, mas reaccionario que el actual, que hizo la ley, dijo que era ley de circustanncias estraordinarias: este gobierno, sin embargo, la cede y la tiene para circunstancias normales.

Si algo faltase para demostrar que la hipocresía política es el símbolo de la situacion, bastarian los alardes de constitucionalismo hechos por este gobierno. El gobierno ha dicho que no estaba conforme con esa ley, pero que presentaria otra y aplicaria la vigente con lenidad. Puesbien: un proyecto de ley se ha presentado, y ese proyecto ha dormido en la comision; la razon que para dejarlo dormido haya podido tener el gobierno, él se la sabrá. ¿Se quiere una manifestacion mas clara de hipocresía política que decir, queremos dar libertad á la prensa y aplicar con lenitud la ley actual mientras que se encargaba la ejecucion de la ley á un hombre que salia de la redaccion de un periódico absolutista?

Dirá el señor ministro, ¿por qué la prensa no ha recurrido en queja al gobierno? Cuando se observa que se va á juzgar á la prensa con el criterio absolutista, ¿qué se ha de decir? Era un reto á la prensa el nombramiento de ese funcionario, y siento mucho que no haya podido decir esto antes de que ese funcionario hubiera dejado su puesto.

Esta es la manera con que el gobierno corresponde á la nobleza y á los sacrificios de la prensa en la guerra de Marruecos. Así se ha correspondido al silencio que ha guardado la prensa sobre ciertas circunstancias que podrian haber puesto al gobierno en situacion desfavorable. Asi se ha galardonado con concesiones en armonía con los adelantos del pais, los servicios prestados en esta ocasion por la imprenta.

Hace tres dias el gobierno ha manifestado que no podia renunciar á la autorizacion que ha puesto en vigor la ley presente. El empeño de sostenerla, señores, demuestra que aquí se sostiene todo aquello que puede dar fuerza á los individuos del gabinete, y se prescinde de lo que declama el interes general. Es muy frecuente que los gobiernos se crean eternos.

Por eso ha sucedido que gobiernos anteriores, el dia despues de su caida han empezado su espiacion: y el mismo autor de esta ley ha tenido que sufrir en sus mas íntimos amigos las consecuencias de la ley que habia hecho.

El gobierno está hoy muy á gusto con la observancia de esa ley de imprenta, con la cual no hay ni puede haber oposiciones en la prensa; tiene esta que limitarse á suposiciones. El gobierno con esa ley puede impedir, cuando quiera, toda discusion, y así la ha impedido en muchos asuntos, sin que pudiera defenderse el periodista, porque hipócritamente se le supone en esa ley un derecho que no puede ejercitar. ¿De qué le sirve optar por la denuncia, si cuando llega el periódico á manos de los escritores ya no hay oportunidad, y no le sirve que el periódico circule? Por eso el gobierno no podia tener prisa de privarse de un poder contra el cual no hay defensa.

Antes he dicho que esta ley es hipócrita, y añadiré ahora que hoy existe la doble hipocresía de querer matar á la prensa, y no atreverse á hacerlo de una vez; porque si la imprenta no ha muerto ya, ha sido porque no se han atrevido á matarla de pronto, no porque les faltara intencion para hacerlo. Es mas fácil ir desangrando poco á poco un cuerpo vivo, que matarle de pronto, porque así se va uno acostumbrando á verle morir, y no sucede lo que sucederia si se le viera desaparecer de repente.

Pero, señores, si hipocritamente se ha hecho esta ley, hipócritamente tambien se ha tratado de encarnar la reaccion en el país. Esa ley, señores, exige un gran sacrificio al editor, y sin embargo, el gobierno autorizó por mucho tiempo que un periódico marcadamente absolutista viviera sin depósito; y cuando la opinion pública se hizo dueña de ese hecho, el gobierno no dió esplicaciones sobre él y se limitó á suspender la publicacion que habia autorizado fuera de las condiciones legales.

Pero circunscribiéndome á lo que hoy pasa, diré que á los periódicos absolutistas se se les permitia hablar del ejército que se organizaba en Roma, formar suscriciones con ese objeto; y que al mismo tiempo se ha negado á los periódicos progresistas anunciar ciertas reuniones, publicar las listas de suscriciones, y formar una sociedad de socorros mútuos para las viudas de los que perezcan en el trabajo ó se inutilicen en él. Esto señores, se ha prohibido por un ministerio que pretende llamarse liberal.

Pero este gobierno, como todo el que no tenga sistema verdadero y fijo, tiene que tropezar con que, segun los pasos que dé, le vayan abandonando los hombres que están á su lado, si tienen el sentimiento de dignidad que deben tener; este gobierno, que vió hace pocos dias que le dijo el presidente de la comision de mensaje que habia tenido una vida de negociaciones, ha visto tambien, en mas pequeña escala, que el fiscal de imprenta le ha dejado para defender las ideas reaccionarias, para defender una nueva bandera, modificando en ella solo un nombre, y anuncia que le rodearán las personas que defendian los principios absolutistas con una tendencia que los señores diputados apreciarán.

Esta persona, señores, ha empezado por la publicacion de un folleto que acaso no hubiera circulado si hubiera sido liberal, que es una especie de introduccion al nuevo diario, cuya creacion yo no ataco, pero que necesito citar para que se vea la confianza que podia tener en esa persona el señor ministro de la Gobernacion cuando decia que no se mirasen sus opiniones anteriores, sino las que hoy tenia, que eran las mismas del gobierno. Es decir,

ue sin duda el gobierno tiene las ideas que hoy desembozadamente va á defender el señor Caso en la imprenta.

El gobierno actual ha conocido desde el primer dia el alcance de la ley de imprenta, y ha podido renunciarla si queria, porque antes de las leyes orgánicas está el Código fundamental, y este aun no está planteado por ese gobierno, que ni ha variado la reforma de la Constitucion ni la práctica; y si fuera tan puritano en la observancia de las leyes, podia empezar por serlo en la Constitucion, en cuyo artículo 2.° se dice que todo español podrá publicar sus ideas por escrito, sin prévia censura y con sujecion á las leyes.

Podia, pues, haber dicho: lo que tenemos es una prévia censura hipócritamente encabezada en esta ley, y yo no puedo tolerarla. Y, señores, la prévia censura está en esa ley, y la prévia censura sobre el impreso, que es mas vejatoria que en el manuscrito. La prévia censura que deben tratar de prescribir todos los liberales, y que con tanta lógica han sostenido los absolutistas diciendo que era preferible á lo que hoy existe.

Ha habido además en la aplicacion de la ley de imprenta otra cosa que, no por ser mas pequeña, veja menos á las empresas periodísticas. La ley actual de imprenta exige que el primer número del periódico que se imprima pase á la fiscalía de imprenta, y otro al gobierno civil. Pues todas las fiscalías, en vez de exigir ese número dos horas antes de publicarse, pedian que se llevara á una hora marcada; es decir que imponia la hora á que se habian de publicar los periódicos, y yo suplico al señor ministro que, á fin de que no vuelva á suceder esto, haga que al entregar el periódico en la fiscalía se dé un resguardo espresivo de la hora y el minuto en que se hace, para que á las dos horas pueda el periódico repartirse sino ha venido con el *exequatur* ó la marca del fiscal.

Voy á concluir, señores, llamando la atencion sobre la ley de imprenta vigente, ley hecha para circunstancias especiales, y que no estaba de acuerdo, segun el señor Gonzalez Brabo, con los principios del partido moderado; ley contra la cual se rebelaron las mismas Córtes en que se presentó; ley de la cual se han arrepentido sus autores, y ley que el gobierno sostiene, por mas que diga que quiere sustituirla y nada diré del proyecto del gobierno, porque de ese ya trataré en otra ocasion. La ley de imprenta, señores está cruelmente aplicada, no puede soportarse, y yo anuncio desde luego al gobierno, que sosteniendo esa ley, cuando caiga, porque no ha de ser eterno, si ha de juzgarse con imparcialidad, no encontrará mas que la hipocresía en su mando, y el remordimiento eterno en su corazon.

El Sr. ministro de la GOBERNACION: Señores, es bastante difícil contestar ordenadamente al discurso del señor Calvo Asensio, porque S. S. hizo muchas apreciaciones personales, sobre que yo no tengo nada que decir: pues, á mi juicio, sobre las intenciones no hay nada que contestar cuando esas intenciones no se prueban. Ha hablado S. S. respecto de la ley y la política del gobierno, y ha dicho que son malas; y á eso, ¿qué tengo yo que decir? Que á mí me parece la ley mala lo mismo que á su señoria.—Que dice un diputado: «el gobierno no tiene símbolo,» Si se discutiera esa cuestion, ya contestaria yo á ella; pero no se trata de esto —Que tuve la desgracia ó la fortuna de proponer á S. M. un fiscal de imprenta que luego lo dejó para irse á escribir ciertas cosas que S. S. sabe; ¿y que me importa á mí esto? Busco otro fiscal, y se acabó.

Hasta S. S. mismo conocia que no debia hablar de ciertas cosas, y; sin embargo, hoy que ya no es fical, y sintiéndolo, segun decia S. S., nos ha venido á hacer apreciaciones sobre la conducta de una persona, abusando asi de la inviolabilidad de diputado, porque aquí se vienen á hacer cargos al gobierno que puede contestar, no á los funcionarios que no lo son ya, y que no pueden contestar á S. S.

Pero despojado el discurso de S. S. de todos estos accidentes, quedan tres observaciones principales: 1.°, el gobierno ha hecho mal en conservar la ley de imprenta vigente; 2.°, no quiero ni variar ni sustituir esa ley; 3.°, aplica tiránicamente la misma.

Vamos á ver si pruebo á S. S. que el gobierno hace en favor de la imprenta todo lo que puede, y lamenta, al mismo tiempo que reconoce, la verdad de ciertas profecías que ha hecho S. S.

¿Qué derecho teniamos nosotros á quitar esa ley, cuando nos habiamos propuesto observarlas todas? ¿O hay una teoria de hacer todo lo anárquico bueno, con tal de que venga á servir á los intereses de un partido? No; el gobierno no quiere hacer eso, porque cree que no hay mas salvacion para el pais que la legalidad y el triunfo de las dos doctrinas por medio de la razon, de la discusion constante en la tribuna y en la prensa. Y si á esa observancia de las leyes llama su señosia hipocresia yo quiero ser hipócrita de ese modo, procurando solo la modificacion de las leyes á mis principios, por los medios legales.

No lo creerá su señoría; y sin embargo, se lo puede asegurar como hombre honrado, la mayor carga que yo he tenido desde que soy ministro ha sido la actual ley de imprenta, porque es muy difícil la direccion del gobernador de Madrid, que es el que recoge, para ver si hay algo que pueda poner en conflicto á alguna persona, á alguna institucion.

Este papel, casi de verdugo, es temible, durisimo, no puede agradar á nadie que estime algo su personalidad. No sé, señores, si á quien mas provecho hace la ley de imprenta en el sistema de recogidas es al gobierno y sus agentes, ó á las empresas, porque casi dispensa al periodista de meditar las consecuencias de lo que se escribe, mientras que si hubiera una ley, que tuviera su sancion penal, pensaria lo que hacia, porque podria incurrir en una responsabilidad mayor, tanto legal como moral, y esto sin hablar de la ventaja que saca el periodista, diciendo: «si yo pudiera hablar;» infiltrando asi el veneno, unas veces de la calumnia, otra del desprestigio, etc., en el ánimo del pais, y muchos mas cuando hay periódicos que hacen una tirada de 10 á 12 ejemplares, en los cuales hay un articulo calumnioso ó que por otro motivo no pueden publicarse, y salen al dia siguiente diciendo: «Nuestro número de ayer ha sido recogido.» Y hacen de esto un arma, cuando su intencion fué desde luego que lo recogieran.

Pero ¿qué interes habia de tener yo en recoger los periódicos, cuando nunca lo he hecho por lo que de mi personalmente hayan podido decir? Claro que ninguno. Se recogen cuando es necesario de todo punto hacerlo, porque es necesario que no se propalen doctrinas de cierta manera, porque con habilidad pueden les periódicos hablar de todo sin que el gobiernos pueda ni necesite recogerlos. Estoy seguro señores, de que si llegara aqui un campesino y nos oyera hablar de esto despues de haber leido en su pais los periódicos de los distintos colores, no creeria sino que hablamos por hablar despues de ver que se permitian circular periódicos en que se dirigen insultos y hasta desvergüenzas á todos y á cada uno de los ministros.

Pero se me hace un cargo porque no se discute el proyecto de ley que yo he presentado. Señores, ¿es esto culpa mia? ¿Pudo discutirse en la primera parte de la pasada legislatura? Pudo en la segunda, en que todos sabemos como se discutieron los presupuestos y las demas cuestiones que tenian que servir de preparativos para la guerra? ¿Lo ha podido ser ahora cuando aun no ha podido venir á una sola sesion el presidente de la comision que ha de dar su dictámen, por hallarse enfermo? Yo pido á su señoria que me ayude, para procurar que venga cuanto antes, y le prometo que estaré siempre á su disposicion para discutir sobre ella. Vea su señoria si tengo deseos de anular la que nos rige.

Reasumiendo, pues, señores, el gobierno no quiere la ley actual; pero quiere sustituirlas por los medios legales y mientras no pueda hacer esto, trata á la imprenta con la mayor consideracion por mas que diga su señoria.

Suspendida la discusion se leyó y quedó sobre la mesa el dictámen de la comision proponiendo no estar sujeta á la reeleccion el señor Carballo.

Se leyó y pasó á las secciones para el nombramiento de comision, el *proyecto* sobre el ferro-carril de Manzanares á Córdoba, que habia sido aprobado por el Senado.

El Sr. PRESIDENTE.=Mañana continuará la discusion pendiente, y la señalada para hoy.

Se levanta la sesion para reunirse el Congreso en secciones, segun tenia acordado.

Eran las cinco y media.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 1.°

Se han embarcado en Sevilla para Lóndres 4,406 frascos de azogue á bordo de una goleta inglesa.

—Una carta fechada el 21 en Melilla dice:

«Los riffeños están ya convencidos hasta la evidencia de que nos tienen que ceder el terreno estipulado por su emperador, y con tal de que se les permita cultivarle, ó que se les pague, están en ello conformes; pero de lo contrario dicen «que tener que facer guerra porque morito morir de hambre.» Sin embargo, como en el espresado terreno no hay interesadas mas que las kabilas *Abezuza* y *Benisicar*, creo que no llegará la sangre al rio cuando se verifique el deslinde.

Anoche estuvo en esta el cabo de la kabila Benisidel con dos morabitos ó santones y un caballero de su campo, quienes cenaron opíparamente en casa del señor brigadier con graciable semblante, dirigiendo galantes piropos á las señoritas que allí se hallaban; y manifestando que permitiria á dos ó tres oficiales que pasasen á Santiago, quedándose él en rehenes hasta su regreso: oferta que aceptaron algunos, pero que desechó la prudencia del gobernador por no comprometer un lance. Solo faltan dos kabilas que hagan la paz con la plaza; y sin embargo está muy bien servida de huevos, volateria, frutas, leche, manteca, miel y ganados.»

—La compañía de obreros á cargo de la administracion militar, ha dado principio á sus trabajos en la factoria de provisiones establecida en la calle del Tribulete. en el dia de hoy. No dudamos que sus resultados correspondan á lo que es de esperar de tan necesaria como útil institucion.

El importe de las cuotas devengadas por los reenganchados de los cuerpos existentes en este distrito en el mes de junio, y que corren á cargo de la administracion militar como empeños contraidos antes del 1.° de enero último, asciende, [segun tenemos entendido, á mas de 13,000 duros.

Idem 3.

En los periódicos franceses leemos lo que sigue:

«El fomento de la marina militar continúa llamando la atencion pública en España. Las Córtes se han ocupado de nuevo de este asunto y en la sesion del 23 de junio el señor Salazar y Mazarredo, ha presentado consideraciones de una grande importancia y observaciones muy exactas, acerca de las necesidades marítimas de la Península.

La Francia veria sin duda con satisfaccion el restablecimiento de las fuerzas navales de un pais, cuya marina ha figurado al lado de la la francesa en mas de un glorioso combate. Si el gobierno español ofreciese buenas condiciones, muchos obreros útiles del estranjero irian á trabajar en sus arsenales.»

—Segun dicen de Lóndres, apenas leyeron en aquella capital en los periódicos españoles la noticia del aumento que se pensaba dar á nuestra marina, ya se sabia que la construccion de la máquina del navio proyectado se habia confiado al primer fabricante en este ramo de Inglaterra, de quien son las mejores máquinas de la marina inglesa, y no tiene manos para satisfacer los pedidos que se le hacen.

—No se ha olvidado en Turin el 24 de junio de 1859, dia de la batalla de Solferino, que ha fundado la independencia de Italia.

La *Opinione* le recuerda de este modo:

«El dia de hoy, 24 de junio recuerda una memorable jornada de la historia de Italia y en la de las guerras europeas. El año último, en semejante dia, ha tenido lugar una de las mas sangrientas batallas que ha puesto fin á la dominacion austriaca en Lombardia. En esta jornada las armas aliadas, los soldados de Francia é Italia, se han cubierto de una gloria inmortal. Este dia no se olvidará jamás por los italianos; él nos recuerda una magnífica victoria, la emancipacion nacional y el concurso leal y valeroso de la Francia.»

—Dícese que la primera capital de provincia donde se llevará á cabo el establecimiento de una Bolsa para contratacion de efectos públicos será Valencia.

NOTICIAS DE TETUAN.

Todavia sigue reinando la mala luna. Serian las siete de la tarde de ayer 22 del corriente cuando á pesar del fuerte levante, aqui tan terrible, se acercaba una lancha al vapor mercante *San Bernardo*, que conducia las balijas del correo de Tetuan.

Recuerdo que en aquellos momentos me encontraba yo en el jardin de las enfermerías, donde acompañado de un amigo, el señor Rivas, contemplaba el movimiento del mar, que aparecia demasiadamente alborotado. Y sin embargo, nosotros lo contemplábamos con gusto, porque no puede darse nada mas magestuoso, mas interesante, que el espectáculo que entonces se ofrecia á nuestra observacion.

Pero como nos encontrábamos á mucha distancia del mar, á pesar de que podiamos distinguir claramente el vapor que traia la correspondencia, nos era absolutamente imposible distinguir las personas que en aquellos momentos se estaban jugando la vida. Porque una pequeña lancha paseaba entonces por aquel tempestuoso mar á un oficial del correo, á seis ú ocho marineros y á dos oficiales del ejército. Y digo que los paseaba puesto que estaban á merced de las caprichosas olas.

Ya el oficial del correo, empleado laborioso y llamado don Manuel Trigueno, habia advertido el peligro á los caballeros militares, los cuales, creyendo sin duda que quedarse en el buque era dar una prueba de poco valor, contestaron lanzandose á la lancha, á pesar de las insinuaciones del conductor del correo.—No tardaron los marineros en remar, y aunque con mucha dificultad pudieron llegar hasta la ria, ocurrió allí la desgracia de irse llenando la lancha hasta sumergirse por completo, quedando en medio de las aguas las personas y la correspondencia.

Infinidad de soldados y personas. acudió en seguida á proteger á los náufragos que con horror hacia mucho tiempo tenian á la vista, mereciendo especial mencion en esta parte los empleados del telégrafo, que ya no fueron necesarios para salvarlos, se esmeraron en vestirlos. Pero afortunadamente no pereció ninguno, habiendo tenido yo la satisfaccion de estrechar la mano del oficial del correo en casa del digno administrador señor Urrutia.

Y bien: he hablado de los horrores de agua y ahora voy á hablar de los horrores del fuego. Dígolo porque esta noche á las dos de la mañana aparecieron imponentes llamas por las ventanas de la casa de un hebreo, que pusieron en alarma los barrios de la judería. Afortunadamente las autoridades y el mismo general Morales de Rada, segun se me ha dicho, evitaron con sus disposiciones acertadas el incremento de aquel incendio repentino.

Pero como si fuera preciso que hablase hoy de todos los elementos, hablando el lenguaje de los antiguos, despues del fuego y del agua, voy á decir tambien que estos aires parece que ejercen una influencia funesta en algunos dias.

Sucede que hay una salud general, que ya no se observan otras enfermedades que las estacionales, y sin embargo, de repente aparece algun ataque de la enfermedad reinante y cuando estábamos ya desapercibidos.

Y tengo el sentimiento de participar hoy la inesperada indisposicion del digno general señor Rios y Rubio, por cuya salud se interesan hasta los enemigos, puesto que, segun se me ha dicho, han vuelto á ofrecerse espontáneamente jefes notables del ejército marroquí estos dias.

Y aunque la enfermedad dista todavia de ser un cólera caracterizado, deseamos que la Providencia auxilie los esfuerzos de los dignos profesores que le dirigen, á fin de que tengamos el gusto de verle otra vez al frente de esta colonia, en la cual se ha distinguido por el acierto de su mando y de su administracion.—Antonio Frean.

ALCANCE.

De los periódicos recibidos anoche por via de Alcudia copiamos las siguientes noticias:

Barcelona 4 de julio.

El duque de la Victoria se halla actualmente en los baños de Fitero. Segun el Diario de Zaragoza, *llegó al establecimiento en un coche-diligencia propio, precedido y escoltado por Guardia civil de caballeria; le acompañaba su señora, el coronel ayudante, una hija de Gurrea y la servidumbre: la mayor parte de los bañistas salieron á recibirlos á la plaza que hay delante del edificio. «El ilustre duque, dice el mismo* Diario, *se halla en muy buen estado de salud, conserva su misma característica afabilidad, pasando muchas horas en el salon de descanso, donde su ahijada toca el piano y luce su hermosa voz, y donde el duque y su señora conversan con todo el mundo. La misma noche de su llegada subieron los vecinos de Fitero con una música y le obsequiaron con gran serenata y repetidos vítores, y en las noches sucesivas han hecho lo propio los de muchos pueblos circunvecinos. Estos homenajes de cariño rendidos hoy al hombre que vive en su retiro, prueban cuanto saben apreciar los pueblos los grandes servicios prestados por el invicto general y la*

proverbial honradez del hombre de gobierno, que admiran siempre sus mayores adversarios.

Idem 5.

Se espera con viva ansiedad que venga confirmada oficialmente la noticia recibida ayer por el telégrafo anunciando el próximo viaje á Cataluña de S. M. la Reina. Semejante acontecimiento merece ser considerado como uno de los de mayor importancia para el pais, y no dudamos que produciria escelentes resultados. Como lo indicábamos en otro número, su augusta presencia podria dar mayor esplendor y solemnidad á la inauguracion de grandiosas mejoras, y las artes, la industria y el comercio, nada por de contado perderian en que S. M. y los ministros de la Corona fuesen testigos de sus adelantos y de sus justas aspiraciones.—Tenemos presentido que hace ya algun tiempo que S. M. ofreció que en el caso probable de que viniese á esta capital se proponia tambien visitar la provincia de Tarragona y la antigua ciudad de este nombre.

ESTRANGERO.

Paris 30 de junio.

Bajo el epígrafe de *Retractacion del conde de Montemolin* leemos en la *Patria*:

«Ya no es posible dudarlo; el conde de Montemolin acaba de retractar su renuncia á los derechos á la corona de España. Antes de ser puesto en libertad, se anunciaba que el conde de Montemolin cumpliria de este modo su palabra, y nos negábamos á creerlo; pero, por lo visto, no nos haciamos una ilusion. Lo sentimos sinceramente, y confesamos que con dolor de nuestro corazon hemos leido el lastimoso mentís que el hijo de don Cárlos se da á sí propio.

Todo habrá sido fatal para el conde de Montemolin en la intentona de 1860. En primer lugar, habia cometido una falta, no vacilando en llevar la guerra civil á España en el momento en que la nacion estaba ocupada en una guerra esterior, lo cual era, preciso es confesarlo, elegir muy mal la ocasion para quien estuviera animado de un verdadero patriotismo.

El fin es por consiguiente digno del príncipe. Comenzó faltando á su patriotismo y acaba faltando á su palabra, porque ni todos los jurisconsultos del mundo llegarán á demostrar que es honroso retractar luego que se tiene libertad los juramentos que se hicieron para conseguirla.

No hay un solo hombre de corazon que al leer la retractacion del conde de Montemolin, no piense que mil veces hubiera sido preferible para el pretendido vencido permanecer sin libertad y poder decir: *todo se ha perdido menos el honor!*

El conde de Montemolin es tal vez mas digno de lástima que Ortega.»

—Recibimos noticias particulares de Constantinopla, y por ellas venimos en conocimiento de los hechos siguientes:—S. M. I. el sultan, atendiendo á las instancias que se le han hecho, acaba de crear un Consejo de Hacienda, encargado especialmente de examinar los gastos públicos y de acordar para el imperio un nuevo proyecto de organizacion rentística, que tenga relacion con las instituciones de la misma clase que poseen los principales Estados de Europa.—El ex-gran visir Ruchdi-Bajá ha sido nombrado presidente del gran Consejo de Hacienda recientemente creado.

Los desórdenes de Albania han sido considerablemente exagerados. El cónsul de Austria en Scodra, de quien se habia dicho que habia sido asesinado, no solo no ha sido muerto, sino que no ha sido atacado y ni siquiera insultado. No ha ocurrido sublevacion alguna en Aiddin, como se habia asegurado en partes particulares. Una partida de ladrones que mucho tiempo há asolaba el pais, ha sido destruida á consecuencia de una lucha bastante viva con las tropas del Bajá, y este hecho dió márgen á los rumores esparcidos sobre la situacion de la Albania.

La presencia en las aguas de Beyrouth de la fragata mista la «Zenobia,» ha producido en Siria buen efecto, y el gefe de la division francesa, el capitan de navio M. de La Ronciére Le Noury, ha asegurado que habia terminado completamente la lucha entre los drusos y los maronitas en Ischel, último punto insurgente. Se confiaba que las medidas que van á adoptarse impedirian que en lo sucesivo se repitiesen los desórdenes del Líbano.»

—Escriben de Marsella que antes de partir de nuevo para Nápoles el comendador di Martino hizo gestiones cerca del Padre Santo para que á su vez diera una Constitucion. Parece que el Papa contestó que consideraba la concesion inútil é inoportuna y que por su parte se resignaba á los acontecimientos.

Paris 2 de julio.

La *Patria* publica las siguientes noticias de Nápoles:

«Recibimos de la capital del reino de las Dos Sicilias correspondencias que alcanzan hasta el 26 de junio. Aunque tenemos noticia por la via telegráfica de los últimos acontecimientos, creemos sin embargo que en las circunstancias actuales se leerán con interes los pormenores que no se han publicado.

El Rey se resolvió á conceder á su pueblo instituciones liberales á consecuencia de una larga conferencia con sus tios SS. AA. RR. el conde de Aquila y el conde de Trápani á la cual asistia la Reina. El dia siguiente, 24, los dos príncipes que habian tenido anteriormente frecuentres entrevistas con el baron Brenier, se dirigieron al palacio de la legacion de Francia, donde permanecieron largo rato. El dia 25 se fijó en las calles de Nápoles la proclama en que se anunciaban dichas concesiones y que fué leida con una avidez que es imposible describir.

Se esperaba despues de esta proclama que se promulgaria inmediatamente la Constitucion, pero no ha podido realizarse aun á causa de las dificultades que ha encontrado el comendador Spinelli para formar un gabinete, y no lo hubiera conseguido á no ser por la intervencion activa del conde de Aquila, que demuestra grande adhesion al Rey al ayudarle á poner en planta el sistema liberal, que es el ancora de salvacion de su dinastía.

Los últimos partes de Nápoles nos anuncian que continuaba reinando la tranquilidad en la ciudad,

Un periódico estrangero dice que el baron Brenier se habia refugiado el 30 á bordo de la escuadra francesa: esta noticia es completamente inexacta.

Otro periódico asegura que el vice-almirante Le Barbier de Timan habia tomado disposiciones para enviar á la ciudad las compañías de desembarco de la escuadra, pero que tuvo que renunciar á dar este paso á consecuencia de los datos que recibió despues. Tambien es inexacta esta noticia.

Los desórdenes del 28 no presentaron un carácter bastante grave para que se concibiera la idea de semejante medida.»

—Escriben de Génova con fecha del 29 de junio al *Siecle:*

«Hace algunos dias se hablaba en esta ciudad de un empréstito que queria hacer Garibaldi.

Todos los periódicos de Italia acaban de recibir la carta siguiente que, con algunas modificaciones, podrian dirigirse muy pronto á los principales periódicos de Europa y de la union americana.

Génova 26 de junio.—Acabo de recibir un importante mensage de Palermo, el cual me escita (*mi sproma*) á repetir un llamamiento enérgico á los italianos. Por consiguiente, digo: *En este momento la única fuerza vital y animadora de la guerra reside en el* METALICO. Garibaldi, personificacion de la Italia militante, insiste en hacer el empréstito y pide mientras espera el dinero.

¡Qué baldon para nosotros si se le negara! Den pues los italianos dinero á quien da su sangre y que continuará dando sangre y libertad en cambio de dinero. Los que den tendrán por recompensa la gratitud de la patria. y los que presten, á quienes solicitamos con empeño, tendrán por garantía estas solemnes palabras de Garibaldi: *En Sicilia contamos con recursos para pagar á todo el mundo.*

Garibaldi no falta jamás á su palabra. Los medios á que hace alusion desde las ruinas de Palermo significan un tesoro, pero este tesoro no es dinero dispuesto y sonante (*moneta pronta e sonante*) es la capital bombardeada de Sicilia. Los italianos solidarios de esta lucha, enteramente nacional, deben convertirlo en dinero.

Esta lucha anhelada y victoriosa fué iniciada por el pueblo, y los que pueden hacerlo no le pueden negar su apoyo.

Ningun italiano se esponga á que su conciencia le reproche algun dia el haber negado su cooperacion á la patria. El dinero en el momento que escribimos es para la Italia armas, fuerza y certeza de victoria.—D. ACOSTINO BERTANI.»

—*Londres 3 de julio.*—En el acto de apertura del tiro nacional dijo ayer la Reina: «Tenemos una satisfaccion en contribuir al fomento de un cuerpo, cuyo objeto es hacer permanente una fuerza limitada esclusivamente á la defensa del pais.»

Lord Sheridan ha preguntado en la Cámara si es cierto que el gobierno napolitano anima á los lazzaroni y les dá armas; si es cirerto tambien que M. Brenier sea su primera víctima, y finalmente, si M. Elliot ha recibido instrucciones y medios de proteger á los residentes ingleses en caso de insurreccion.—Lord John Russell ha contestado que era cierto que una parte de los lazzaroni se opone á las reformas y que algunos de estos han herido á M. Brenier. Ha añadido que hay cinco buques de guerra ingleses en la rada de Nápoles.—Lord John Russell ha anunciado ademas que Inglaterra y Rusia aceptan una conferencia para arreglar la cuestion suiza.»

—Escriben de Marsella con fecha del 2 al *Mensagero del Mediodia*: «Recibimos noticias directas de Palermo. Un decreto de Garibaldi acaba de ordenar la preparacion de las listas electorales para la época en que la isla haya de pronunciarse por la anexion.—Los regimientos que se forman en Palermo tomarán números piamonteses. Los buques mercantes lo mismo que los de guerra, llevará el pabellon tricolor. Se funden las campanas para construir cañones, y al efecto se han bajado ya de los campanarios de veinte y cinco á treinta.—Se han disuelto todas las corporaciones religiosas. Las barricadas estan casi todas destruidas. Reina la anarquía en gran número de puntos de la isla.—El baron Carcamo se ha dado muerte arrojándose de un balcon. Se atribuye este suicidio á un acceso de locura.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Madrid, mártes, 3 de julio.

Por setiembre irá S. M. la Reina á Barcelona.

Paris, mártes, 3 de julio.

Se ha presentado al Cuerpo legislativo un proyecto de ley pidiendo la aprobacion de un convenio para el establecimimiento de un telégrafo submarino entre Francia y América.

Lord John Russell ha anunciado al Parlamento que Inglaterra y Rusia aceptan la Conferencia relativamente á la cuestion suiza.

Parlamento.—Garibaldi ha suprimido la órden monástica de redentoristas y ha confiscado sus bienes.

Paris, miércoles, 4 de julio.

Los desórdenes de Nápoles del 28 de junio se han confirmado por cartas particulares, y los detalles están conformes con los partes telegráficos.

El programa del ministerio Spinelli está basado en la Confederacion italiana tal como el emperador Napoleon la habia recomendado, es decir, conservando cada Estado su autonomia y concurriendo á formar la unidad nacional.

Un parte de Lóndres dice que M. de Talleyrand insiste cerca del conde de Cavour para que tome en consideracion las proposiciones de Nápoles.

Madrid, miércoles, 4 de julio.

El gobierno ha autorizado la subasta para el dia 13 de agosto de ocho vapores correos para la conduccion de la correspondencia á la Habana. Estos vapores deberán ser á lo menos de 1,900 toneladas y fuerza de 500 caballos.

Bolsin: consolidados, 49-15.—Diferida, 40-45.

Paris, miércoles, 4 de julio.

Caribaldi ha modificado el ministerio siciliano.

La Bolsa se ha presentado hoy firme y animada,

3 por 100 frances, 68-65.—4 1|2 por 100 idem, 97.—Interior español, 49 1|8.—Diferida, 39 3|4.

Lóndres.—Consolidados ingleses, 93 1|2.—3 por 100 esterior español, 48 1|4; cupon cortado.—Diferida, 39 5|8.

Amsterdam.—Interior español, 47 7|8.

Amberes.—Idem id., 48 1|2.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid del 4

Madrid 3 por 100, 49 15.—Diferida, 40-45.

Por lo que va sin firma,

P. J. GELABERT Y POL.

Palma.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en los dias de anteayer y ayer.

Casados 3	Viudos 1	Solteros »	Niños 3
Casadas »	Viudas 2	Solteras 1	Niñas 7

Por lo anterior,

P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA ISABEL VIUDA, REINA DE PORTUGAL.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 39 ms.
Pónese... á las ... 7 » 30 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 4 ms. 30 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del batallon fijo de artillería, don Bartolomé Frontera.

Parada: Gerona.

Hospital y provisiones: el batallon provincial de Mallorca.

El T. C. S. M —Benito de Amores.

Don Gregorio Romea juez de primera instancia del distrito de la Catedral de la ciudad de Palma.

Por disposicion de este juzgado se saca á pública subasta por término de veinte dias, una casa botiga y algorfa sita en esta ciudad, parroquia de Santa Eulalia y calle de la Alfareria, números 59 y 60 de la manzana 16, propia de los herederos de Catalina Palmer, cuya casa linda con la espresada calle, con casas de don Juan Martin Fuster, con las del padre Gonzalo Arnau y con alfareria de Francisca Vidal, quedando justipreciada la referida finca en ochocientas libras mallorquinas, y se vende á instancia de don Bartolomé Peña y Bosch para con su producto hacer pago á este de lo que acredita contra los citados herederos, y costas de los autos, quedando señalado para el remate de la mencionada casa botiga y algorfa el dia 27 de los corrientes á las doce de su mañana en los estrados de dicho juzgado. Palma 2 de julio de 1860.=Gregorio Romea.=Por su mandado.=Sebastian Coll.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO DE GAS DE PALMA DE MALLORCA.

La Junta de gobierno al tenor de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos de la sociedad, ha acordado convocar á los señores accionistas á junta general ordinaria para el dia 1.° del próximo agosto á las siete de la tarde en las oficinas de la Sociedad—Cuesta nueva de Santo Domingo—76—principal. Si por falta de número no pudiese celebrarse sesion el dia señalado, se aplazará para el dia 4 del mismo mes á la misma hora, y tendrá efecto la junta sea cual fuese el número de los concurrentes. Palma 1.° de julio de 1860.=P. A. de la J. de G.=J. Fiol, secretario.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 5.

De Valencia é Iviza en 7 horas vapor Rey don Jaime I. de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 22 mar., 94 pas., balija y efectos.

De Tortosa en 2 dias laud San José, de 16 toneladas, patron Juan Pujol, con 5 marineros y frutas.

Dia 6.

De Calpe en 4 dias laud Angeles, de 8 toneladas, pat. Juan Martí, con 4 marineros y patatas.

De Santa Pola en 6 dias idem Cármen, de 18 toneladas, pat. Policarpio Cuallado, con 5 marineros é idem.

De Gandía en 2 dias idem San José, de 16 toneladas, patron Mateo Seguí, con 5 marineros y tomates.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 5.

Para Sevilla polacra goleta San Cristoval, de 97 toneladas, pat. José Martí, con 6 marineros, un pasagero, marmol y vino.

Para Bona tartana Concepcion, de 51 toneladas, pat. Gabriel Leon, con 6 marineros, un pasagero y vino.

Dia 6.

Para Alicante laud Leonor, de 26 toneladas, pat. Andrés Vicente Riera, con 3 mar., 2 pasageros y leña.

Para Santa Pola idem San Bernardo, de 16 toneladas, patron Pedro Pascual, con 5 marineros y lastre.

Para Sevilla, polacra goleta Vírgen del Mar, de 85 toneladas, pat. Bartolomé Ginard, con 7 marineros é idem.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL AGUILA.

Gran Bazar de sastreria y confeccion frente la cuesta de la Pescaderia.

Surtido completo de prendas para primavera y verano.—Novedades esclusivas para trages de verano en telas de hilo é hilo y algodon de las mas acreditadas fábricas españolas é inglesas.

PRENDAS CONFECCIONADAS.

Lebitas chaqués, sacos, chaquetas y chalecos de la mas alta novedad à los precios que siguen:
Lebitas paño negro y colores de 6 á 15 duros.
Chaqués, paletos y sacos, lana dulce de 80 á 120 reales.
Chaquetas de hilo puro, de 18 á 40 rs.
Idem de paño negro y colores, de 70 á 100 rs.
Chaqués hechura americana muy elegantes, de 24 á 140 rs.
Abundante surtido de paños negros y colores y cortes para pantalon y chalecos de lo mas nuevo que se ha presentado en Palma.

NOTA. Deseando realizar en este bazar una abundante y variada existencia de lebitas, paletos, y sacos de algodon ó hilo y algodon en telas muy buenas y colores permanentes propias para la estacion calorosa, se ha dispuesto la rebaja de un diez por ciento sobre los equitativos precios que marcan.

El Porvenir de las Familias.

Sub-Direccion principal.—Cuesta de Santo Domingo.—Núm. 68 2.°, *piso principal.*

Sin embargo de hallarse prevenido por los estatutos de la compañia las épocas en que deben presentar los suscriptores las fées de bautismo y de vida de los asegurados, muchos aun no han cumplido con este servicio; y como la falta de dichos documentos en la direccion, entorpece las operaciones de liquidacion que efectua en el presente año; se avisa á los que se hallen en este caso lo verifiquen bien en esta sub-direccion, ó con carta á la direccion general en Madrid, carrera de San Gerónimo, número 94, en el improrogable término de ocho dias, transcurridos los cuales, quedarán anuladas las suscripciones y su opcion á los beneficios que establecen los mismos estatutos.

Al propio tiempo se hace presente á los que no han satisfecho la corriente anualidad, que para evitarles el recargo de los suplementos ulteriores de retraso, cancelen á la mayor brevedad sus correspondientes recibos que se hallan en esta sub-direccion.

Al público.

TAYLOR Y SCHWALB (ANTES LOWE.)

Participa á sus numerosos parroquianos que para últimos de agosto llegará á esta capital procedente de Alemania con un abundante y lujoso surtido de instrumentos de óptica, trabajados en las mejores fábricas de Baviera.

La mejor garantia que puedo ofrecer de mis artículos es la grande confianza que me ha dispensado siempre el respetable público palmesano.

¡POR CUATRO REALES!!!

EL ROMANCERO DE LA GUERRA DE AFRICA

Escrito por los Sres. marqués de Molins, Catalina, Duque de Rivas, Amador de los Rios, Cerviño, Flores, Alcalá Galiano, Madrazo, Campoamor, Harzembusch, Tamayo, Vega, Rosell, Rubí, Breton de los Herreros, etc., etc.

Edicion popular de 24,000 ejemplares costeada por SS. MM. y en beneficio de los inutilizados en la guerra de Africa.—Un tomo de 400 páginas.—Se halla de venta en la imprenta de Pedro José Gelabert, *Pas den Quint.*

AL ESTILO DE PARIS.

PLATERIA, JOYERIA Y TALLER DE GRAVADO Y SINCELADO DE SALVADOR FUSTER É HIJOS.

Premiado con dos medallas de oro en las esposiciones industriales celebradas en Palma en los años 1848 *y* 1849.

Cuesta nueva de Santo Domingo, número 24.
Palma de Mallorca.

En el citado establecimiento encontrará el público un variado y regular surtido de géneros de dicho ramo, al gusto del dia, de buena construccion, solidez y baratura, todo fabricado en el mismo establecimiento, como son: aderezos, medios aderezos, pendientes, sortijas, alfileres de chal, y botones de pechera, y gemelos para caballeros. Tambien se compran y cambian alhajas viejas por nuevas por su justo valor, se montan de nuevo y se recomponen. Las personas que se dignen visitar dicho establecimiento y nos honren con su confianza de seguro quedarán satisfechos y servidos con puntualidad.

NODRIZA.—Una de 23 años de edad y la leche de siete meses desearia criatura para criar en su casa que la tiene en Palma. Darán razon en casa del cafetero que vive en la fuente de *na Xona*, núm. 1 y 38.

TARJETAS DE VISITA

timbradas en seco, de varios caractéres y trabajadas en cartulina porcelana con una limpieza poco comun.

Imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint*, 74.

ÚTIL Á TODA CLASE DE PERSONAS.

PAPELES: comun, continuo y á mano de diferentes calidades, tamaños y colores; de lujo, fantasia y capricho. Ondulado, Avarillado, Arabesco ó Muselina, Relieve, Estampado, Festonado, Floreado, Calado, Católico, Político, Orlado, Guarnecido, Canto dorado, Batonés, Cuadricula, Rayado, Luto, etc. etc. de todos colores y tamaños para oficios, cartas particulares y de comercio, esquelas, felicitaciones etc. con sus correspondientes sobres, comunes, regulares, finos superiores, engomados, etc. etc. Para diferentes usos: Pintados, Chagrin, Marroquin, Moaré, Jaspe, Dorado, Plateado etc. Papel trasparente y de calcar, papel tela, idem marca mayor y marquilla para dibujos. Vitelas de papel continuo y hechas à mano; papel secante ó chupon, de solfa, en piezas para planos, etc.

Gran surtido de otros articulos de escritorio, como carteras, tintas, lacres, obleas, arenillas, plumas, porta-plumas, corta-plumas ingleses superiores, tinteros y cuantos otros objetos emplean las personas que saben manejar poco ó mucho una pluma.

Vendense en la imprenta de Pedro José Gelabert, Pas d'en Quint, *número* 74.

Interesante.

En el conocido establecimiento «A LA CIUDAD DE PALMA,» calle de Brondo, números 54 y 55 se acaba de recibir un magnífico surtido de bordados de todas clases, como: cuellos, los mismos con mangas, tiras anchas y estrechas, pecheras de camisa etc.; y una coleccion de cuellos de luto, entre cuyos géneros podrán escoger sus favorecedores, desde los precios mas ínfimos hasta lo mas superior que se construye en su clase respectiva.

Como que el público conoce perfectamente las ventajas que hemos concedido y las que cada dia nos esforzamos en introducir en el ramo de lenceria, nos limitaremos à ofrecer de nuevo el completo surtido que poseemos en todas calidades y anchos, seguros de que lograremos satisfacer el gusto mas delicado.

Á LOS PINTORES, DIBUJANTES Y DELINEANTES.

En la tienda de VARIOS GENEROS de Juan Villalonga, situada debajo del despacho de los vapores Jaime I y II, acaba de recibirse un grande y variado surtido de los artículos siguientes:

Pinceles y colores de todas clases, finos y ordinarios, tanto para los pintores de cuadros como para los de brocha gorda.

Papel de perfilar, vitelas blancas y de colores, lapiz mineral y artificial, papel bristol y Pelé, id. turchon y medio turchon, lapiz blanco de Conte, carboncillo, lapiceros de laton, id. de madera, (entre ellos los tan acreditados de Faber, estuches de compases de varias clases, compases de graduacion con su correspondiente estuche, id. de piezas ordinarios, id. sueltos de varias dimensiones, tira-líneas finos y ordinarios, goma elástica para borrar y galvánica para id., pones ó pinches para sostener el papel, raspadores para id., cortaplumas, plumas metálicas, muchas clases, semicírculos de laton, id. de talco, escuadras y cartabones, sencillos y graduados, reglas de madera grandes y pequeñas, id. cuadradillos finos y ordinarios, cajas de colores à la goma y á la miel, id. pastillas sueltas de todos colores, pinceles de lavar grandes y pequeños, tinta china, tacillas de porcelana para disolverla, medidas métricas, cintas metálicas, niveles de aire y una infinidad de útiles indispensables á los artistas.

VENTA.

Se vende un elegante tilburí ó sea carruage de dos ruedas acabado de construir bien forrado y bien pintado. Dará razon el maestro carpintero Antonio Serra, que vive junto al saller fondo.

Suscricion popularisima.

30 entregas á lo mas. 3 entregas cada semana.

¡¡¡8 grandes páginas en fólio 3 cuartos!!!

AVENTURAS

DE JOSE GARIBALDI,

POR

Alfredo Delvau, Jorge Sand y M. Leal y Madrigal.

Se suscribe en la imprenta de Gelabert, *Pas den Quint*, número 74.

AVISO.

Se admitirán en esta imprenta algunos aprendices de cajista de 10 á 14 años de edad que sepan leer correctamente.

A los músicos.

Está para vender un bombo, de construccion sólida y moderna, muy poco usado y que reune todas las condiciones apetecibles en un instrumento de esta clase. En esta imprenta darán razon.

GRAN BARATURA DE ESTAMPAS

de varios tamaños, que representan efigies de Santos é Historias iluminadas y en negro.

Imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint*, 74.

A 6 reales y medio la libra.

Se compra el CAPULLO de seda ahugereado, en el Escritorio público situado en el piso bajo de casa el señor marques del Reguer, esquina al Borne, entre este y el Mercado.

SE DESEA ENCONTRAR UNA COCINERA y que ademas haga las faenas de la casa. El Conserje del Circulo Mallorquin dará razon.

GUIA DE FORASTEROS

EN LAS ISLAS BALEARES

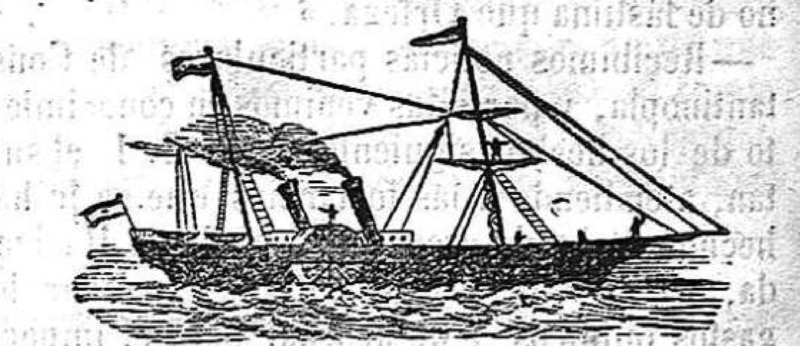
PARA EL AÑO 1860.

Véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74.

GRAN SURTIDO DE HULES

de diferentes tamaños y elegantes dibujos.

Tienda de varios géneros bajo el despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 9 del actual à las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.

POETAS DE LAS ISLAS BALEARES.

Tomo primero que contiene las

OBRAS RIMADAS

DE

RAMON LULL

escritas en idioma catalan—provenzal, publicadas por primera vez con un artículo biográfico, ilustraciones y variantes y seguidas de un glosario de voces anticuadas por

GERÓNIMO ROSSELLO.

Obra dedicada al Escmo. Sr. D. Rafael de Bustos y Castilla, marques de Corbera, ministro de Fomento, etc. Consta de unas 800 páginas en 4.° mayor y comprende las materias siguientes: —Biografia de Raimundo Lulio.—El Llanto de la Virgen.—Las horas de la Virgen.—Al Ser Supremo-El pecado de Adan.—La Virgen Maria.—Rey glorioso.—Los cien nombres de Dios.—La Alquimia.—El Desconsuelo.—Canto de Raimundo.—Dictado de Raimundo.—Aplicacion del arte general.—La medicina del Pecado.—El Concilio.—La Conquista de Mallorca.—Glosario.

Véndese en la imprenta y libreria de Pedro José Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74, al precio de 50 rs. á la rústica.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsabl